



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 NOV 2017

RES. H. N° 1595/17

Expte. N° 5046/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la convalidación del trabajo realizado por estudiantes de la carrera de Antropología en el marco del Convenio con ASOCIANA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. R 1127/17 se aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación de Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino y la Universidad Nacional de Salta;

QUE por Res. R. 1292/17 se aprueba el Convenio de Aceptación de Práctica Profesional Supervisada para las carreras de grado que se dictan en la Universidad Nacional de Salta suscripto con ASOCIANA;

QUE en ese marco, la Escuela de Antropología procedió con la selección de estudiantes que realizarán el trabajo de relevamiento en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidades – BIRF 8493 AR;

QUE habiéndose desarrollado las tareas y actividades previstas, la Escuela de Antropología solicita la convalidación de lo actuado en el marco de las Prácticas Supervisadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las Prácticas Profesionales Supervisadas realizadas por estudiantes de la carrera Licenciatura en Antropología de esta Unidad Académica en el marco del convenio firmado con ASOCIANA que consistieron en el relevamiento socioeconómico para la confección de línea de base del Proyecto Bosques Nativos y Comunidades – BIRF 8493 AR:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

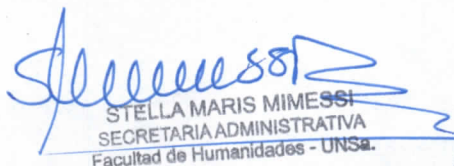
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N°


1595/17

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
LÓPEZ CUELLO María Isabel	39.888.491
LÓPEZ IGLESIAS Fabio Nelson	95.376.247
SORIA Franco Joel	34.133.164
VALE Noelia Isabel	36.802.986
PENNELLA WIENEKE Casandra	36.025.668
GARZÓN Sofía Desiré	39.215.105
MONJES BAEZA María Lucrecia	38.775.000
ACHO Emilio Matías	36.306.434
TORRES Gabriela del Milagro	35.194.298
DÁGATA María Macarena	36.962.361
RASPA Mario César Augusto	30.420.093
NAVARRO GORRITI Gabriel Jesús	36.315.642
GÓMEZ Javier Adolfo	37.420.092
BARRIOS Roberto Martín	24.453.350

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los interesados por intermedio de la Escuela de Antropología, Departamento Alumnos, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa